

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

La valoración global se calculará de acuerdo con los criterios que se expresan a continuación sobre un máximo total de 100 PUNTOS, mediante la suma de las puntuaciones económica y técnica.

**- Valoración económica:** (Máximo 50 PUNTOS)

La valoración económica de cada oferta se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$Ve = 50 \times \text{importe de la oferta más baja} / \text{importe de la oferta a valorar}.$

**- Valoración Técnica:** (Máximo 50 PUNTOS)

Se valorarán las características de los vehículos a emplear para la prestación del servicio y otros aspectos relacionados con el uso de equipos que hagan disminuir la contaminación atmosférica, y el empleo de medidas activas y pasivas de seguridad. Asimismo se puntuará la asignación de los vehículos concretos, con indicación de sus matrículas, que se utilizarán durante todo el tiempo de prestación del servicio:

.- La utilización de sistemas de gestión de la fatiga, descanso y estrés de los conductores:-----10 puntos.

.- Asignación de un vehículo principal concreto para toda la prestación del servicio (A tal fin deberá especificarse su matrícula):-----10 puntos.

.- A cada año de antigüedad del vehículo principal, inferior a 5 años, se le otorgará un punto. No se obtendrán puntos si el vehículo tiene 6 ó 7 años:

4 años de antigüedad	-----	1 punto.
3 años “ “	-----	2 puntos.
2 años “ “	-----	3 puntos.
1 año “ “	-----	4 puntos.

.- La adopción de medidas tendentes a mejorar las condiciones de trabajo del personal de conducción:-----10 puntos.

.- La incorporación de un plan de seguridad en el transporte que tenga en cuenta la selección y formación de los conductores; la recogida de datos de seguridad (quejas de pasajeros, daños e incidentes anteriores...) para su posterior análisis:-----8 puntos.

.- Realización de cursos de conducción eficiente desde el punto de vista energético y medioambiental:-----4 puntos.

.- Otras mejoras aportadas por los licitadores-----4 puntos.

En Zaragoza a 9 de julio de 2019

Fdo. Por el Departamento Solicitante



Pilar Martín Guillén  
Directora de RRHH  
P.O: Fco. Javier Yagüe Pascual  
Jefe de Compras